

Lakua da el visto bueno a la URF de Petronor

PETRONOR ULTIMA LAS PRUEBAS EN LAS INSTALACIONES PARA SU PUESTA EN MARCHA A PLENO RENDIMIENTO

L

A Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno vasco aprobó el día 15 de diciembre del pasado año la resolución por la que se modifica y hace efectiva la Autorización Ambiental Integrada (AAI) del proyecto de nuevas unidades para reducir la producción de fuel oil y planta de cogeneración eléctrica de Petronor.

Según informa la empresa en el último número de su publicación impresa Gazteluberri, esta resolución recoge la documentación enviada a la Administración para acreditar la implementación de las condiciones impuestas y "concluye que Petronor ha dado cumplimiento adecuado con carácter general a las condiciones señaladas".

Como novedades en este documento cabe señalar que el Gobierno vasco considera correctas las propuestas enviadas por la refinería para el seguimiento de la afectación de la actividad en el entorno y el control de los niveles de ruidos, entre otras.

De esta forma, se culmina el proceso iniciado en el año 2006 y que finalizó con la visita de inspección llevada a cabo los días 9 y 16 de noviembre, tal como adelantó DEIA en su edición diaria, y cuyo objeto fue verificar que la ejecución de las nuevas unidades del proyecto se ajustaban a la información entregada en la solicitud de la AAI y en la propia resolución del proyecto URF de 2008.

RECONOCIMIENTO La obtención de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) efectiva, señala la empresa petroquímica, "es un reconocimiento a la proactividad de toda la orga-

nización -jefes, técnicos y colaboradores- que ha hecho posible el cumplimiento de los plazos establecidos y la elaboración de toda la documentación de manera exhaustiva".

Cabe recordar que la unidad de reducción de fueloil representa una inversión global de 820 millones de euros con el fin de reducir la producción de fuelóleo -cuya demanda es cada vez menor- y producir más productos de mejor calidad y más solicitados.

La visita de los técnicos del Gobierno vasco y de la Agencia Vasca del

Técnicos de Medio Ambiente del Gobierno vasco y de URA verificaron en noviembre el cumplimiento de la AAI

Tras la obtención de la "efectividad" de la autorización ambiental, siguen los trabajos en la Unidad de Reducción de Fueloil

Agua (URA) incluyó un recorrido completo por las unidades del proyecto, en el que se analizaron de manera minuciosa los trabajos desarrollados por Petronor para la construcción del proyecto URF.

Para ello, examinaron especialmente los analizadores de emisiones de los focos asociados a la unidad de coquización y a las unidades de recuperación de azufre, incluido en este caso el almacenamiento en silos y la carga de azufre; los elementos de control y de disminución en la emisión de partículas en el manejo, almacenamiento y transporte de coque; y finalmente, las mejoras incorporadas en la planta depuradora de aguas de refinería (DAR).

Una vez concluidas las fases de precomisionado y comisionado de las nuevas unidades, a finales del

año pasado se inició el periodo de pruebas para realizar los ajustes finales necesarios, teniendo en cuenta la complejidad del proyecto y el gran número de equipos y controles instalados.

En este sentido, Petronor destaca que el comportamiento de todos los equipos y sistemas de seguridad de las instalaciones "están respondiendo a lo esperado de acuerdo con las estrictas especificaciones de diseño realizadas en la fase de ingeniería".

Ello ha permitido que la planta de coquización esté siendo alimentada con la carga de fondo de vacío -residuo pesado-, habiendo alcanzado de forma puntual la capacidad máxima de procesamiento e incluso se han efectuado pruebas de corte de lecho de coque formado en el interior de la cámara de coquización y de trasiego, almacenamiento y carga de los camiones que trasladarán el coque.

Respecto al proyecto de cogeneración, puesto en marcha en el año 2010, la nueva unidad, con una producción continuada de 43 MW que está permitiendo exportar el excedente de electricidad a la red general, unos 35 MW.

E. ZUNZUNEGI



La Administración vasca confirma que Petronor ha dado cumplimiento adecuado con carácter general a las condiciones señaladas en la resolución de la AAI.